

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nro. GADPS-DGCP-142-2021****Fecha:** Nueva Loja, 22 de Septiembre del 2021**Para:** PROVEEDORES**Objeto de Contratación:** "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO E INSUMOS, QUE CONSTAN DENTRO DEL PROYECTO ARTE Y PINTURA EN LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS".

Por medio del presente, se informa que, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, inició con el proceso de contratación denominado: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO E INSUMOS, QUE CONSTAN DENTRO DEL PROYECTO ARTE Y PINTURA EN LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS", por lo que invitamos a usted, de ser de su interés, envíe su cotización para participar en el mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

**1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Se detalla las especificaciones técnicas solicitadas, los bienes deberán ser nuevos y sin uso, debiendo ser entregados en buen estado físico, completamente operativo y listo para su utilización y aplicación.

ITEMS	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
1	Barras de silicona	Unid.	302	Medida 7mm x 30cm, color transparente, material goma silicón
2	Cola Plástica o goma escolar	Galón	6	Para ensamble de cartón, madera, papel, no mancha, seca rápidamente, no inflamable, no tóxica
3	Brocha de 1"	Unid.	80	Material de mango de madera y cerda suave, con mango de agarre ligero y cómodo
4	Brocha de 3"	Unid.	8	Material de mango de madera y cerda suave, con mango de agarre ligero y cómodo
5	Brocha de 4"	Unid.	8	Material de mango de madera y cerda suave, con mango de agarre ligero y cómodo
6	Brocha de 1 1/2"	Unid.	8	Material de mango de madera y cerda suave, con mango de agarre ligero y cómodo
7	Pincel redondo Nro. 1	Unid.	135	Forma redonda, cerda o pelo, mango corto barniz marrón oscuro, virola de aluminio, suave y flexible
8	Pincel redondo Nro. 2	Unid.	105	Forma redonda, cerda o pelo, mango corto barniz marrón oscuro, virola de aluminio, suave y flexible
9	Pincel redondo Nro. 4	Unid.	135	Forma redonda, cerda o pelo, mango corto barniz marrón oscuro, virola de aluminio, suave y flexible
10	Pincel diagonal o biselado Nro. 4	Unid.	25	Mango largo, color negro, virola de aluminio, composición de pelo sintético dorado



11	Pincel diagonal o biselado Nro. 6	Unid.	25	Mango largo, color negro, virola de aluminio, composición de pelo sintético dorado
12	Pincel diagonal o biselado Nro. 8	Unid.	25	Mango largo, color negro, virola de aluminio, composición de pelo sintético dorado
13	Pinceles Nro. 000	Unid.	85	Cerda suave, mango de madera, perfecto para lettering (letras) y delinear y dibujar los más finos detalles
14	Pincel plano Nro. 10	Unid.	65	Férula plana y pelos cortos igual de ancho que de largo, virola de metal, mango de madera
15	Pincel plano Nro. 2	Unid.	80	Férula plana y pelos cortos igual de ancho que de largo, virola de metal, mango de madera
16	Pincel plano Nro. 4	Unid.	65	Férula plana y pelos cortos igual de ancho que de largo, virola de metal, mango de madera
17	Pincel plano Nro. 6	Unid.	65	Férula plana y pelos cortos igual de ancho que de largo, virola de metal, mango de madera
18	Pincel plano Nro. 8	Unid.	65	Férula plana y pelos cortos igual de ancho que de largo, virola de metal, mango de madera
19	Pinceles planos Nro. 12	Unid.	88	Férula plana y pelos cortos igual de ancho que de largo, virola de metal, mango de madera
20	Estiletes pequeños	Unid.	51	Dimensión de 3,5cm de ancho x 16cm. De largo, material plástico, mango plástico y cuchilla de precisión, traba de seguridad.
21	Pistola de silicona	Unid.	40	Pistola de silicona, de cuerpo plástico punta metálica para barra de Silicón delgada.10w, 120v
22	Silicon en tubo	Unid.	6	Transparente, presentación en tubo, contenido neto 300ml. (ideal para sellar y unir metal, vidrio, vinil),
23	Borrador negro para Lápiz	Unid.	20	Ancho: 62mm, alto 11mm, profundidad 22mm, suave, no manche el papel, color negro para lápiz
24	Venda de Gasa	Unid.	40	Venda de Gasa de 6" (15 cm) x 3m, 50% algodón, 50% viscosa, color blanco, tupido medio y de tacto suave
25	Tela Lienzo	Metro	40	150 cm de ancho, 130 gramos/m <sup>2</sup> , tejido plano, 65% poliéster, 35% algodón.
26	Papel higiénico	Unid.	41	Doble hoja, color blanco, 50 mts.
27	Papel periódico por libras	Libra	30	usado
28	Plastilina grande	Unid.	50	Barra de 12 unidades, 220 gramos
29	Vaselina	Unid.	50	Contenido 1 oz.
30	Fieltro color negro	Metro	10	Ancho 150cm, 100% poliéster, tejido plano.
31	Fieltro color beige	Metro	10	Ancho 150cm, 100% poliéster, tejido plano.



32	Fieltro color amarillo	Metro	10	Ancho 150cm, 100% poliéster, tejido plano.
33	Fieltro color rojo	Metro	11	Ancho 150cm, 100% poliéster, tejido plano.
34	Fieltro color café	Metro	9	Ancho 150cm, 100% poliéster, tejido plano.
35	Fieltro color blanco	Metro	11	Ancho 150cm, 100% poliéster, tejido plano.
36	Fieltro color azul	Metro	10	Ancho 150cm, 100% poliéster, tejido plano.
37	Fieltro color piel	Metro	12	Ancho 150cm, 100% poliéster, tejido plano.
38	Fieltro color lila	Metro	10	Ancho 150cm, 100% poliéster, tejido plano.
39	Fieltro color verde	Metro	10	Ancho 150cm, 100% poliéster, tejido plano.
40	Agujas para cocer a mano	Paño	41	Nro. 12, tronco bien pulido, ojo liso
41	Hilo color negro	Unid.	50	Carrete de plástico, polyester 100%, de 250 yardas
42	Hilo color beige	Unid.	50	Carrete de plástico, polyester 100%, de 250 yardas
43	Hilo color amarillo	Unid.	40	Carrete de plástico, polyester 100%, de 250 yardas
44	Hilo color rojo	Unid.	40	Carrete de plástico, polyester 100%, de 250 yardas
45	Hilo color café	Unid.	40	Carrete de plástico, polyester 100%, de 250 yardas
46	Hilo color blanco	Unid.	85	Carrete de plástico, polyester 100%, de 250 yardas
47	Hilo color azul	Unid.	50	Carrete de plástico, polyester 100%, de 250 yardas
48	Hilo color piel	Unid.	50	Carrete de plástico, polyester 100%, de 250 yardas
49	Hilo color lila	Unid.	50	Carrete de plástico, polyester 100%, de 250 yardas
50	Hilo color verde	Unid.	100	Carrete de plástico, polyester 100%, de 250 yardas
51	Alfileres	Caja	50	Cabeza de colores en rodela
52	Plumón	Fundas	70	Relleno, fibra suave
53	Tela dacrón con estilos navideños colores fuertes	Metros	21	Ancho 1,50 metros, 100% poliéster
54	Tela dacrón estampada	Metros	10	Color blanco con rayas romas rojas de 4mm horizontales, tejido plano, 80% poliéster y 20% algodón
55	Tela dacrón estampado	Metros	10	Color blanco con rayas romas negras de 4mm horizontales, tejido plano, 80% poliéster y 20% algodón



56	Tela dacrón	Metros	10	Color blanco con pepas (bolitas) de 20mm color rojo, ancho 150 cm. Peso 120 gramos/m <sup>2</sup> , distancia entre puntos 45mm, 75% polyester y 35% algodón.
57	Tela dacrón	Metros	10	Color blanco con pepas (bolitas) de 20mm color negro, peso 120gr/m <sup>2</sup> , distancia entre punto 45mm, tipo de tejido plano, 65% poliéster y 35% algodón, 150 cm.
58	Tela dacrón	Metros	10	Color blanco con pepas (bolitas) de 20mm color azul, peso 120gr/m <sup>2</sup> , distancia entre punto 45mm, tipo de tejido plano, 65% poliéster y 35% algodón, 150 cm.
59	Cinta en tela organza	Metros	45	Color rojo, ancho 2cm, fantasía navideña de 38 mm de ancho, 100% nylon, borde de satín.
60	Cinta en tela organza	Metros	45	Color verde, ancho 2cm, fantasía navideña de 38mm de ancho, 100% nylon, borde de satín
61	Cinta en tela organza	Metros	45	Color blanco, ancho 2cm, fantasía navideña de 38mm de ancho, 100% nylon, borde de satín
62	Hilo de bordar	Unid.	10	Color blanco (cedilla), de 250 yardas
63	Hilo de bordar	Unid.	10	Color rojo (cedilla), de 250 yardas
64	Hilo de bordar	Unid.	10	Color verde (cedilla), de 250 yardas
65	Foami escarchado	Unid.	6	Color amarillo de 60 x 90 cm, 2mm de espesor.
66	Foami escarchado	Unid.	5	Color azul de 60 x 90 cm, 2mm de espesor.
67	Foami escarchado	Unid.	5	Color rojo de 60 x 90 cm, 2mm de espesor
68	Foami escarchado	Unid.	5	Color dorado de 60 x 90 cm, 2mm de espesor
69	Escarcha en polvo	Libra	1	Color rojo, brillante
70	Escarcha en polvo	Libra	1	Color verde, brillante
71	Escarcha en polvo	Libra	1	Color dorado, brillante
72	Escarcha en polvo	Libra	1	Color blanco, brillante

## 2. METODOLOGIA.

El oferente deberá realizar todo lo estipulado en las especificaciones técnicas acorde a las necesidades y requerimientos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos y cumpliendo a cabalidad en el objeto del contrato.

**2.1 Actividades de Planeación:** El oferente deberá enviar y coordinar con el Administrador de la orden de compra y/o contrato y el Responsable de Guardalmacén, el cronograma para la entrega de los bienes.

**2.2 Actividades de ejecución:** El oferente debe realizar la entrega total de los bienes sin incluir ningún



costo por transporte a las Instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos.

La recepción del material didáctico e insumos se lo realizará en las Bodegas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos en la ciudad de Nueva Loja, en el horario: de 07h00 – 12:00 o 13:00 - 16h00. La recepción estará a cargo de un Designado del Guardalmacén o su delegado con el respectivo Administrador de la orden de compra y/o contrato.

### **3. INFORMACION QUE DISPONE LA ENTIDAD**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Sucumbíos dispone de las especificaciones técnicas de los materiales didáctico e insumos requeridos, mismo que serán entregados por el oferente adjudicado.

### **4. PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS**

Para satisfacer las necesidades de Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, se ha determinado las condiciones y especificaciones técnicas para la adquisición de material didáctico e insumos, que constan dentro del proyecto: “Arte y Pintura en la Provincia de Sucumbíos”, cuyo cumplimiento será evaluado a fin de satisfacer las necesidades requeridas con el objeto de identificar la oferta que mejor convenga a los intereses de la Institución.

### **5. PRESUPUESTO REFERENCIAL.**

El presupuesto referencial fue determinado sobre la base de lo dispuesto en la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016 misma que expide la codificación y actualización de resoluciones emitidas por del SERCOP, reformada mediante la Resolución No. R.E.-SERCOP-2018-0000088, según consta en Anexo No. 2, el que será publicado en el portal de Compras Públicas en conjunto con la Resolución del Procedimiento, Adjudicación, desierto o cancelación, según corresponda; en aplicación de lo dispuesto en la Resolución No. RE-SERCOP-2016- 0000072.

### **6. CONDICIONES DEL PRECIO DE LA OFERTA**

El precio del material didáctico e insumos ofertados deberá incluir todos los costos tales como: el precio de los bienes e insumos, su transporte hasta el sitio de entrega, embalaje, manipulación (carga y descarga), aranceles de importación, seguro, impuestos, etc., es decir, absolutamente todo lo necesario y listos para su utilización inmediata.

### **7. VIGENCIA DE LA OFERTA**

Las ofertas deben tener un período de validez de por lo menos treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas. Este periodo podrá prorrogarse por disposición de la Comisión Técnica, acorde con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.

### **8. REAJUSTE DE PRECIOS**

Este proceso no estará sujeto a reajuste de precios por ningún concepto.

### **9. PLAZO**

El plazo de entrega de los bienes e insumos adquiridos será de 30 DÍAS CALENDARIO a partir de la suscripción de la orden de compra.

**10. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA**

El lugar de entrega de los bienes e insumos será en el Almacén General del Gobierno Provincial de Sucumbíos ubicada en la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio Provincia de Sucumbíos en la Av. 20 de Junio y Carchi.

**11. GARANTÍA TÉCNICA.**

El oferente deberá presentar una garantía técnica de 90 días, que asegure la calidad y buen funcionamiento de estos durante su vida útil. Además, al momento de la suscripción de la orden de compra y/o contrato como parte integrante del mismo, una garantía del fabricante, así como los catálogos y manuales en español de existir.

**12. FORMA DE PAGO**

El pago total se realizará una vez que el contratista cumpla con la totalidad del objeto a entera satisfacción de la entidad contratante, previa presentación de los siguientes documentos:

- a. Carta de compromiso o reposición
- b. Garantía técnica de los bienes entregado
- c. Factura vigente autorizada por el SRI
- d. Copia de registro único del contribuyente RUC
- e. Copia del registro único del proveedor RUP
- f. Copia de cedula del representante legal (personal jurídico)
- g. Copia de certificado bancario
- h. Ingreso a bodega

El pago total se lo realizará cumpliéndose con el informe final de satisfacción de los bienes adquiridos por parte del administrador del contrato, y acta de entrega recepción definitiva de los bienes la cual se suscribirá de conformidad a lo señalado al **Art.124** del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

**13. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- a. Los bienes e insumos entregados deberán ser originales para lo cual el oferente deberá adjuntar un certificado que indique que los bienes son originales
- b. Una vez que se haya entregado la totalidad de los bienes e insumos en la dirección acordada, se realizará la recepción definitiva, misma que deberá entregar el acta entrega recepción definitiva.
- c. La oferta deberá incluir: el valor unitario y valor total de los bienes e insumos; es decir absolutamente todo lo necesario para la entrega de los bienes; además el contratista dentro de la oferta debe incluir el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo del bien.
- d. Cumplir con las demás obligaciones que imponga la constitución, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento, de más Leyes Reglamentos y Normativas pendientes.
- e. El contratista deberá contar con todos los permisos y autorizaciones que le habiliten el ejercicio de su actividad, deberá cumplir además con las obligaciones que naturalmente se desprenden o emanan de la contratación suscrita.



- f. Suscribir el acta de entrega recepción definitiva de los bienes e insumos entregados, la misma que debe ser legalizada a conformidad del administrador de la orden de compra
- g. El contratista deberá emitir una garantía técnica de 12 meses de forma inmediata una vez que se haya realizado la respectiva recepción de los bienes.
- h. El contratista debe presentar una carta de compromiso de canje o de reposición de los materiales didácticos e insumos adquiridos, que se encuentre en mal estado o si durante su uso se detecte anomalías, indicando que los bienes serán reemplazados en un plazo máximo de 72 horas a partir de la notificación.
- i. Dar solución a las peticiones y problemas que se presentarán en la ejecución del servicio contratado, en un plazo (1 día) contados a partir de la petición escrita formulada por la entidad contratante.

#### **14. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

- a. Proporcionar al contratista la información disponible para el cumplimiento de la presente adquisición.
- b. Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaran en la ejecución de la oferta, siendo estas solicitadas por escrito y con un plazo de un (1) día como respuesta.
- c. La entidad contratante está obligada mediante el administrador de contrato comprobar el funcionamiento de los materiales didácticos e insumos adquiridos junto con el contratista previo a la entrega y la firma de acta de recepción definitiva.
- d. Suscribir el acta de entrega recepción definitiva de los bienes e insumos adquiridos, de acuerdo a lo solicitado por la institución.
- e. La entidad contratante deberá verificar que el contratista cumpla con lo establecido en la orden de compra y lo que se incluya.
- f. La entidad contratante está obligada a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

#### **15. MULTAS**

Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones del contratante, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato. En todos los casos, las multas serán impuestas por el administrador del contrato, y el fiscalizador, si los hubiere, el o los cuales establecerán el incumplimiento, fechas y montos, conforme lo establecido en el artículo 71 de la LOSNCP.

#### **16. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

El administrador del proceso de contratación será delegado por la Máxima Autoridad, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todos y cada uno de los ítems de la contratación de los productos requeridos.

#### **17. LOCALIDAD DONDE SE EJECUTARÁ LA CONTRATACIÓN**

Esta contratación se realizará en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, ubicado en la Provincia de Sucumbíos, Cantón Lago Agrio, Parroquia Nueva Loja.



## 17. CÓDIGO CPC

Los Códigos CPC para el presente proceso son los siguientes:

CÓDIGO CPC	DESCRIPCIÓN
347905211	SILICONA EN BARRA
3699000143	GOMA
319110012	BROCHA
389930411	PINCEL
4292151110	ESTILETE
347905212	PISTOLA DE SILICONA CALIENTE
354902414	SELLADORES DE JUNTAS
369900026	MATERIAL DIDACTICO PARA EL DESARROLLO Y DESTREZAS
446403015	FIELTROS
429970031	AGUJAS DE COSER, DE TEJER, PASACINTAS, GANCHILLOS, PUNZONES PARA BORDAR Y ARTICULOS ANALOGOS, PARA USO MANUAL, DE HIERRO O ACERO
2641000110	HILO DE POLIESTER100%
429992021	ALFILER CON CABEZA DE 45 MM DE LARGO Y 0.65 MM DE DIAMETRO
279220011	TEXTILES NO TEJIDOS, ESTEN O NO IMPREGNADOS, BANADOS, RECUBIERTOS O LAMINADOS: PLUMON, PADDING, PELON (ENTRETELAS), MANTELES DE FIBRAS AGLUTINADAS, PANOS DE COCINA, DE LIMPIAR EL POLVO, DE LIMPIAR PLATOS, CINTAS ADHESIVAS Y TEJIDOS DE FIBRAS AGLUTINADAS
26720001243	TELA TEJIDA CON 65 PORCIENTO POLIESTER - 35 PORCIENTO VISCOSA DE 150 CENTIMETROS DE ANCHO CON UN PESO DE 101 - 150 G/M2
363300517	CINTA DECORATIVA EN POLIESTER CON UN ANCHO DE 18 A 20 MILIMETROS.
264200021	HILOS DE POLYESTER DE FILAMENTOS CONTINUOS
369400022	FOMIX
369400023	ESCARCHA





Se especifica el código de conformidad a lo establecido en Resolución N° RE-SERCOP-2020-106, Art. 01, el cual establece: "...En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia por parte de la entidad contratante, en el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, así como en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual cada obra, bien o servicio que conforman el objeto contractual, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem."

Adicional a esto, la cotización debe cumplir con los siguientes requisitos:

- El detalle de la cotización debe contener la información, conforme a lo solicitado.
- Tener información del RUC (Nombre del proveedor conforme al RUC, Nro. de RUC, Dirección, Teléfono, Correo electrónico).
- Nro. de proforma.
- Firma de responsabilidad.
- Tiempo de validez de la cotización.
- Adjuntar ficha técnica con las características de los bienes a cotizar.
- Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios.

**Las proformas deberán ser ingresadas de forma física por recepción de documentos del GAD Provincial de Sucumbios; o de forma digital con firma electrónica al correo electrónico: [cp.gadps@gmail.com](mailto:cp.gadps@gmail.com), de lunes a viernes; dirigidas a nombre del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS; con número de RUC: 2160000210001, y Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi.**

**Las proformas se recibirán hasta el día 27 de Septiembre del 2021, hasta las 17h00 pm.**

Atentamente,

Ing. Diana Lusdari Peña Castillo  
**ESPECIALISTA 1 - COMPRAS PÚBLICAS.**